

## Introducción

La adquisición de la competencia comunicativa en una o varias lenguas extranjeras supone una exigencia en la sociedad del siglo XXI, caracterizada por el desarrollo constante de las tecnologías de la comunicación y de la información, la eliminación de fronteras, tanto físicas como virtuales y unas relaciones económicas internacionales cada vez más crecientes e imprescindibles, que han potenciado la movilidad de las personas y el contacto entre culturas.

La escuela debe asumir esta situación y satisfacer las necesidades generadas ante tales demandas. Por ello es preciso capacitar al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante, donde el capital cultural de cada individuo es la herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

La Comunidad Autónoma de Canarias es un claro ejemplo de esta realidad. Históricamente ha sido un puente entre diversos continentes y, a su vez, receptora de diferentes culturas e idiomas que han influido en el desarrollo de su idiosincrasia. Hoy en día, Canarias continúa manteniendo unas relaciones económicas y culturales privilegiadas con la mayoría de los países de la Unión Europea, siendo un destino turístico habitual de sus habitantes y destino migratorio para otras personas de distintas procedencias. Sus centros educativos son, cada día más, un crisol de lenguas y culturas. La multiculturalidad y el multilingüismo constituyen, pues, una realidad en expansión, y de ahí que el aprendizaje de lenguas extranjeras sea en la actualidad más necesario que nunca. Asimismo, el estudio de idiomas contribuye a la consolidación de la lengua materna y coopera al desarrollo de los contenidos de otras áreas, mediante tareas globalizadoras. El conocimiento de lenguas extranjeras potencia el enriquecimiento cultural y lingüístico del alumnado.

La Unión Europea, con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* establece directrices con respecto al aprendizaje de lenguas y al establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje fundamental del currículo de esta área.

El Consejo de Europa indica que el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en la Educación Primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en el primer ciclo, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada. Los procedimientos constituyen el núcleo de este currículo dirigido a la consecución de una competencia comunicativa oral y escrita efectiva, en un contexto social tal que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

Junto al *Marco común europeo de referencia* adquiere especial relevancia el *Portfolio Europeo de las Lenguas*. Este documento promovido por el Consejo de Europa tiene

como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

En la Comunidad Autónoma de Canarias la primera lengua extranjera se enseña a partir del segundo ciclo de la Educación Infantil. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta etapa es el de iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las actividades propias del aula, mostrando interés y disfrute por participar en sencillos intercambios comunicativos, el alumnado al acceder a la Educación Primaria presenta una cierta experiencia y familiarización con dicha lengua. Por ello, debería ser capaz de expresarse e interactuar utilizando la lengua extranjera tras su escolarización en Educación Primaria, tanto de forma oral como escrita, en un nivel sencillo, en situaciones cotidianas, reales o simuladas, con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas. Esta competencia debe continuar afianzándose en la Educación Secundaria Obligatoria, considerando, además, que el aprendizaje de lenguas ha de ser una tarea que habrá de desarrollarse a lo largo de toda la vida. Asimismo, las alumnas y alumnos de Canarias deberían ser capaces de valorar las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre las personas y los pueblos, apreciando la influencia de dichas lenguas y de sus culturas en el pasado y presente de la Comunidad.

A las áreas de la Educación Primaria se incorpora una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo. Considerando la experiencia en la generalización de la enseñanza de una segunda lengua extranjera en la Comunidad, el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado de este ciclo, su experiencia en el aprendizaje de otras lenguas, y la motivación que supone para el grueso del alumnado la posibilidad de iniciarse en otro idioma, las estrategias comunicativas, de aprendizaje y de autoevaluación se adquieren más fácilmente al poder transferirlas desde otras áreas y desde las lenguas que conoce o estudia al nuevo idioma objeto de aprendizaje. Los contenidos corresponden, en líneas generales, al primer y segundo ciclo de la primera lengua extranjera. Se presentan unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que el profesorado irá adaptando a las demandas del centro, de los escolares y de la lengua estudiada.

Los contenidos del currículo del área de Lengua Extranjera han sido redactados teniendo en cuenta aquéllos que más directamente contribuyen a la consecución de los objetivos generales de etapa y al desarrollo de las competencias básicas. Todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para una correcta adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa y de sus correspondientes subcompetencias. Por este motivo, se han organizado en los siguientes bloques:

El bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», adquiere especial relevancia en esta etapa. Su finalidad es dotar al alumnado de estrategias y destrezas comunicativas necesarias para comprender e interactuar en contextos reales o simulados. Se procurará que los modelos lingüísticos provengan de un cierto número de hablantes para recoger las variaciones y matices que se dan en los contextos reales de comunicación, tanto en el aspecto fonético y prosódico, como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. Por este motivo, la utilización de recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación son imprescindibles para conseguir este propósito.

El bloque II, «Leer y escribir», pretende la competencia discursiva en el uso escrito.

Este bloque plantea el desarrollo y uso progresivo y autónomo de la lectura y la escritura, partiendo del afianzamiento de la expresión y comprensión oral. La adquisición de destrezas como leer y escribir refuerza las habilidades de búsqueda de información utilizando diversos tipos de textos. La lectura, a su vez, favorece la interpretación y comprensión del código escrito, y constituye fuente de aprendizaje, placer, fantasía y descubrimiento de otros entornos y culturas que contribuyen a la mejora de la competencia comunicativa.

El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», incluye tanto conocimientos lingüísticos como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. Este bloque recoge no sólo la adquisición de los elementos y estructuras lingüísticas, sino además su puesta en práctica en las situaciones de comunicación creadas para tal fin y su uso como vehículo de interacción y entendimiento dentro el aula. La adquisición de estos conocimientos tiene como objetivo que el alumnado, en contacto con la lengua extranjera elabore un sistema conceptual elemental sobre el funcionamiento de la lengua y desarrolle, además, estrategias personales de aprendizaje. Se pretende de esta manera, que el alumnado interiorice estos conocimientos lingüísticos (pronunciación correcta, ritmo, entonación, realizaciones lingüísticas, léxico...) y reflexione sobre su propio aprendizaje con el objeto de que adquiera, de manera progresiva, confianza, y autonomía en el uso de la lengua extranjera.

El bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», plantea aspectos sociales y culturales tales como costumbres, tradiciones, formas de organización y de relación personal y social, rasgos y particularidades de los países donde se habla la lengua extranjera. La enseñanza de la lengua extranjera debería introducir a los niños y las niñas en las características más relevantes del contexto sociocultural de dichos países y en el conocimiento de la influencia que han tenido, y tienen, los referidos aspectos en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este conocimiento contribuiría a promover el respeto y aceptación de las diferentes realidades sociales y culturales, acrecentar el interés por su conocimiento, incluida la propia, y a facilitar un enfoque intercultural. Por otro lado, ha de favorecer una actitud receptiva, de empatía y de valoración hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Este currículo evita decantarse por metodologías concretas, puesto que se considera que estas han de depender del contexto en el que se desarrolle el aprendizaje. Sin embargo, la metodología que se adopte ha de estar de acuerdo con los principios básicos que facilitan el aprendizaje y adquisición de una lengua y cultura extranjera a estas edades en el contexto escolar. En primer lugar, la lengua extranjera ha de convertirse en el vehículo fundamental de comunicación en el aula, tanto en las producciones de las maestras y maestros, como en cuanto al material real o didáctico utilizado. En segundo lugar, se ha de propiciar un entorno motivador en el que aparezcan elementos que los niños y las niñas conozcan. En tercer lugar, han de ofrecerse suficientes situaciones de interacción en la lengua de estudio sobre temas de interés para el alumnado y que supongan un objetivo asumible de acuerdo con sus capacidades. Por último, habrá de fomentarse el respeto y el conocimiento de la lengua y la cultura, la reflexión sobre su aprendizaje y la autoevaluación.

Según estos principios, en el diseño del trabajo del aula se debería perseguir la creación de un clima favorable que posibilite el aprendizaje y el desarrollo de rutinas básicas de trabajo de aula; el ofrecimiento de situaciones comunicativas suficientemente variadas y lúdicas que incluyan aspectos culturales y tradicionales de la lengua objeto de estudio y que estén diseñadas en contextos afectivamente seguros; un enfoque equilibrado entre

las cinco destrezas comunicativas que favorezca el trabajo en los distintos saberes que ellas comportan; un diseño de tareas de comunicación y aprendizaje, entre las que se encuentren un uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que posibilite la interacción oral y escrita; el fomento de la autonomía del alumnado, facilitando situaciones en las que éste tenga que planificar su trabajo y decidir y negociar aspectos relativos a la organización del aula o a la selección de las tareas; e inclusión de actividades de autoevaluación para potenciar la reflexión sobre los aprendizajes y marcarse metas.

Los materiales y recursos didácticos que habrá de utilizar el profesorado para la consecución de los objetivos de este currículo han de ser innovadores y adecuados al tipo de aprendizaje que se pretende, facilitarán las tareas que se quieren realizar y servirán para acercar al alumnado a la realidad de la lengua y de la cultura extranjera. También han de cumplir con la característica de la flexibilidad y adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, ya que así las niñas y los niños podrán trabajar a su ritmo, lo que les proporcionará experiencias que reforzarán su autoestima y, en consecuencia, una actitud favorable hacia el aprendizaje de la nueva lengua.

Teniendo en cuenta la importancia de las tecnologías de la comunicación y de la información, en este currículo se aboga por su aplicación, con criterios pedagógicos como herramienta de trabajo y como instrumento de aprendizaje, ya que favorecen el acceso a informaciones sobre otras culturas y sus costumbres, reafirman las destrezas orales y escritas, facilitan la adquisición de vocabulario y una ortografía correcta, potencian las relaciones con personas de otras culturas y estimulan el aprendizaje autónomo.

Los criterios de evaluación se presentan inmediatamente después de los bloques de contenidos del ciclo correspondiente. Su misión es concretar el grado de consecución de las capacidades indicadas en los objetivos generales de área y de la etapa. Cada criterio se acompaña de una serie de indicaciones que sirven de ayuda para comprobar el grado de desarrollo de las capacidades. Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración de los aprendizajes adquiridos, se convierten en un referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias básicas. Su función es, ante todo, formativa puesto que la evaluación ha de ser un instrumento para observar, informar y valorar los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para poder orientarlo de forma adecuada. Los instrumentos de evaluación no se señalan explícitamente, pero se podrían utilizar, entre otros: documentos de registro de la observación directa, cuadernos de clase, trabajos realizados por el alumnado, cuestionarios... Un documento importante, y que se debería ir integrando paulatinamente en nuestras aulas, es el *Portfolio Europeo de las Lenguas*.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

El estudio y la práctica sistemática de lenguas extranjeras contribuyen de un modo directo al desarrollo de *la competencia en comunicación lingüística*. Esta contribución es especialmente significativa en la Educación Primaria, en la que la aportación del área a la competencia en cuestión resulta primordial debido a que esta es abordada de un modo eminentemente práctico, priorizando en todo momento la comprensión y la producción y la interacción oral.

La competencia comunicativa en una o varias lenguas extranjeras dentro del contexto escolar enriquece y amplía la capacidad comunicativa del alumnado de un modo global. Las edades de los alumnos y alumnas de la etapa de Primaria son propicias para el

aprendizaje de lenguas, pues es en estas edades del desarrollo personal en las que el individuo adquiere las herramientas indispensables y desarrolla las estrategias necesarias para comprender y comunicarse en dichas lenguas. El aprendizaje reglado de las lenguas extranjeras, así como el de la lengua materna, que tenga como sustento el desarrollo prioritario de las habilidades comunicativas, contribuye a la mejora de esta competencia.

El *Marco común de referencia* establece como objetivo principal que el alumnado adquiera una competencia comunicativa en uno o más idiomas. Logran, por ello, gran relevancia en esta competencia los bloques de contenidos I, «Escuchar, hablar y conversar», y II, «Leer y escribir». El bloque I favorece que los niños y las niñas, a través de tareas relacionadas con la escucha y comprensión de mensajes orales, producción de textos, interacción oral en situaciones cercanas y sencillas..., adquieran esta competencia. El bloque II permite al alumnado participar en actividades de lectura y comprensión de textos, ejercitar la escritura a través de la composición y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en situaciones variadas, sencillas y diversas. El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», logra que el alumnado, a través de la pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, así como la asociación de grafía, pronunciación y significado de modelos escritos, el uso de expresiones orales conocidas, la utilización de estrategias básicas de la producción de textos..., adquiera los conocimientos lingüísticos adecuados a la etapa.

De igual manera, el estudio de otras lenguas contribuye al desarrollo de *la competencia social y ciudadana*. Vivimos en una Comunidad Autónoma tradicionalmente cosmopolita que forma parte de una España y de una Europa pluricultural donde el conocimiento de uno o varios idiomas y el desarrollo de una efectiva habilidad comunicativa en ellos significan una correcta integración en el seno de dicha sociedad. La competencia comunicativa es, sin lugar a duda, una herramienta indispensable para las relaciones sociales y para el desarrollo de una ciudadanía solidaria y responsable. Todos los bloques de contenido en los que se estructura este currículo inciden en esta competencia. Por una parte, el bloque I, ya que a través de su desarrollo, el alumnado aprende no sólo a expresarse y a comprender en una lengua extranjera, sino lo que es aún más importante, a dialogar, intercambiando opiniones, consensuando normas, buscando soluciones comunes a las situaciones creadas para tal efecto y compartiendo ideas y sentimientos. El aula se convierte así en un entrenamiento lúdico y válido para la vida social del futuro ciudadano o ciudadana. Por otro lado, el bloque II permite al alumnado intercambiar ideas, sentimientos e información a través del código escrito con sus iguales de otras escuelas, localidades o países, al tiempo que ofrece todo un abanico de vivencias, experiencias e informaciones en general a través del mundo de los libros y la lectura. Por su parte, el bloque III permite desarrollar al alumnado un espíritu observador y crítico sobre sus propias actuaciones, que le permite ser consciente de las dificultades que existen en el continuo proceso de aprendizaje que es la propia vida, y a adoptar las soluciones pertinentes. Por último, el bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», muestra al alumnado una serie de realidades diferentes e igual de válidas, que incluyen aspectos culturales y sociales de las distintas zonas en las que se habla la lengua extranjera, y que fomentan, ya desde estas tempranas edades, la tolerancia y el respeto hacia realidades diferentes a la propia. En Canarias en concreto, el desarrollo de estas habilidades sociales es esencial para la correcta integración social y laboral de todos sus habitantes.

El lenguaje es el vehículo primordial del pensamiento humano y por ello la principal herramienta para la representación mental de la realidad que nos rodea, convirtiéndose

por tal motivo en el instrumento de aprendizaje más valioso. A través del lenguaje la persona adquiere los conceptos básicos e interpreta los fenómenos que acaecen a su alrededor. Debido a esta importante característica, el área contribuye al desarrollo de *la competencia básica de aprender a aprender*. Las lenguas extranjeras aportan elementos nuevos a esta competencia en la medida en que el aprendizaje de éstas fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, a través de la cual el alumnado aprende a aprender, experimentando con distintas estrategias individuales y eligiendo aquellas que le resulten más eficaces. Es por ello por lo que el currículo de Lengua Extranjera incluye en el bloque III contenidos relacionados con la reflexión sobre el aprendizaje. Con este bloque se pretende que el alumnado vaya tomando conciencia de sus aptitudes y desarrollándolas, en concreto, para el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, aptitudes que se desarrollarán a través del uso de estrategias dirigidas a mantener la atención, la concentración y la motivación. Asimismo, ha de desarrollar los procedimientos que le ayuden a la adquisición del léxico, formas, estructuras y pronunciación de la nueva lengua. El alumnado trabajará actitudes tales como el esfuerzo, la responsabilidad, la iniciativa, la confianza, así como la valoración del trabajo individual y cooperativo y la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, llegando a ser consciente de su importancia.

Al mismo tiempo, requiere un desarrollo paulatino en su autonomía para ser capaz de marcarse sus metas, asumir riesgos, aprender de los errores y reconocer sus logros, al tiempo que se hace consciente de las estrategias que utiliza, discriminando aquéllas con las que consigue mayores éxitos y que transfiere de las que utiliza en la vida diaria. El aprendizaje de una lengua, su puesta en práctica en los contextos pluriculturales de nuestras aulas y su reflexión fomentan un comportamiento autónomo en las alumnas y los alumnos, que desarrollan actitudes autocríticas e independientes en su interacción con el medio. De esta manera, el área de las Lengua Extranjera contribuye en cierta medida al desarrollo de *la competencia en autonomía e iniciativa personal*.

El uso progresivo de las tecnologías de la información y la comunicación, como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera, favorece el desarrollo de *la competencia en tratamiento de la información y competencia digital*. La competencia comunicativa en una o varias lenguas ofrece la posibilidad de interactuar e informarse utilizando dichas lenguas a través de las tecnologías de la información y la comunicación que, además de eficaces, son atractivas para el alumnado. Por ello, el uso de estas tecnologías está presente en tres de los bloques de contenido. Así, el bloque I contribuye a que el alumnado mantenga interacciones orales o escritas a través de grabaciones multimedia y recursos informáticos y comprenda léxico y mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos; el bloque II posibilita al alumnado la utilización de programas informáticos educativos para leer, entender y escribir mensajes sencillos y facilita la escritura, el envío y la recepción de mensajes electrónicos, empleando programas gestores de correo; por último, el bloque IV permite el uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación para buscar información sobre aspectos geográficos, culturales, lingüísticos, etc., tanto de los países donde se habla la lengua extranjera como de la Comunidad Autónoma de Canarias y faculta para la consciencia de las similitudes y diferencias y la comunicación con hablantes de diferentes países.

Finalmente, en estas edades se trabajan de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que se está estudiando. Con el alumnado de esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, poemas, canciones, trabalenguas, cuentos infantiles..., producciones lingüísticas que no sólo van

a servir para facilitarles el aprendizaje y uso de la lengua extranjera sino para interpretar y valorar otro tipo de lenguaje: el lenguaje artístico. En este sentido, y aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo *de la competencia artística y cultural*.

Por medio del desarrollo de los contenidos del bloque I, y mediante actividades de representación o repetición de diálogos o simplemente a través de la comunicación en lengua extranjera dentro del aula, el alumnado interioriza una forma de expresarse no sólo con las palabras, sino, además, con el gesto y la expresión; en definitiva, desarrolla la expresividad y el sentido artístico. De forma paralela, a través de las actividades de escucha y atención llevadas a cabo con modelos reales, generalmente en soporte multimedia, el alumnado aprende a disfrutar con la expresión musical típica de la cultura propia de la lengua de estudio, conociendo y valorando de este modo manifestaciones culturales y artísticas propias de las zonas en las que se habla la lengua extranjera.

El bloque II coadyuva, a través de la lectura, a la sensibilización del alumnado hacia expresiones artísticas populares y literarias de la lengua estudiada, invitándole a conocer con mayor profundidad dicha cultura y a interesarse por ella en etapas posteriores de su escolaridad o de su vida. Por último, el bloque IV presenta al alumnado una serie de contenidos culturales tales como lugares, monumentos u obras de arte, etc., que lo sensibilizan hacia la cultura y el arte en general, y que le permite desarrollar una *competencia artística y cultural* necesaria para el desarrollo integral de su personalidad.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas relacionadas con las experiencias del alumnado.
2. Expresarse e interactuar oralmente en la lengua extranjera con el profesorado y entre sí en las actividades de clase y en situaciones de comunicación sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva diferentes tipos de textos sencillos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía los recursos humanos y materiales a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y comunicación, para obtener información, comunicarse en la lengua extranjera y realizar tareas determinadas.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas adquiridos en el contacto con otras lenguas para un aprendizaje eficaz y autónomo de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas, aspectos léxicos y socioculturales habituales de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.
10. Desarrollar estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa de la lengua extranjera, adquiriendo de forma progresiva actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
11. Apreciar la influencia de las culturas transmitidas por la lengua extranjera en el pasado y en el presente en Canarias, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y las de la lengua objeto de estudio, valorando la riqueza de una sociedad pluricultural.

## **Primer ciclo**

### **Contenidos**

#### **I. Escuchar, hablar y conversar**

1. Comprensión de mensajes orales sencillos (instrucciones, saludos, despedidas, identificación personal...) propios de la realización de tareas y de la comunicación en el aula.
2. Escucha y comprensión de mensajes sencillos sobre temas familiares al alumnado procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.
3. Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por las necesidades de comunicación habituales en el aula.
4. Incorporación progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y de realización de tareas individuales o de grupo, haciendo uso de las normas básicas de interacción oral.
5. Producción de textos orales conocidos mediante la participación en las rutinas de aula, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones...
6. Desarrollo de estrategias básicas favorecedoras de la comprensión y la expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos que el alumnado tenga sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera.
7. Aprecio de la lengua extranjera como instrumento de comunicación, especialmente, en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico como Canarias.

#### **II. Leer y escribir**

1. Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con el desarrollo de las actividades en el aula.
2. Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales y escritas tanto reales como simuladas.

3. Iniciación al uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal, de los conocimientos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce y desde otras áreas a la lengua extranjera.-
4. Escritura de palabras y frases conocidas previamente en interacciones orales o escritas y lectura posterior con intención lúdica o para transmitir y compartir información.
5. Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos de carácter básico y lúdico, para leer y escribir mensajes sencillos relacionados con las actividades del aula y con las experiencias e intereses del alumnado.
6. Interés y gusto por la lectura y por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

### **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Iniciación a algunos aspectos fonéticos, rítmicos, de acentuación y de entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y para la producción oral.
  - 1.2. Identificación y uso del léxico, y de las estructuras elementales propios de la lengua extranjera, previamente utilizados y relacionados con los siguientes temas y situaciones: saludos y despedidas, cifras, miembros de la familia próxima, animales, objetos del aula, colores, tamaños, formas, estados de ánimo, tiempo atmosférico, calendario, comida, juguetes y festividades...
  - 1.3. Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos representativos de expresiones orales conocidas.
  - 1.4. Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
  - 1.5. Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas tanto dentro como fuera del aula.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
  - 2.1. Uso de habilidades y procedimientos tales como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico, estructuras elementales de la lengua, pronunciación y pautas de ritmo y entonación.
  - 2.2. Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las diversas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
  - 2.3. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.
  - 2.4. Iniciación al uso de estrategias de aprendizaje: organización del trabajo individual y de grupo (cuaderno de clase, reparto de tareas, colaboración, distribución del tiempo de estudio, etc.).

- 2.5. Desarrollo de estrategias que favorezcan la autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa de la lengua extranjera y de actitudes de iniciativa y confianza en este proceso.

#### **IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

1. Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
2. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
3. Reconocimiento de aspectos culturales y de civilización tales como algunas de las festividades más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
4. Familiarización con los aspectos socioculturales transmitidos por las situaciones de comunicación trabajadas en clase.
5. Observación y valoración de la existencia de distintas lenguas y culturas en Canarias.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles, iniciándose en las normas básicas de la comunicación, como escuchar y mirar a quien habla, adoptando una actitud valorativa ante la producción propia y la de otras personas.**

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para participar en intercambios orales muy sencillos que versarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos..., en situaciones de comunicación frecuentes en el aula.

Asimismo, se valora el respeto a las normas, los recursos y estrategias de la interacción: atención y escucha, turno de palabra y la participación en las actividades de aula.

- 2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales muy breves, sencillos y contextualizados, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.**

Este criterio nos permitirá verificar si el alumnado en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, cuando se le habla despacio y con claridad y con las repeticiones necesarias del mensaje, es capaz de comprender globalmente textos orales sencillos en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados. De la misma manera, se comprobará si reconoce y comprende palabras clave y expresiones básicas relacionadas consigo mismo, su familia, su entorno inmediato, y con las actividades de aula o del contexto escolar.

Se valorará el esfuerzo e interés del alumnado por entender, utilizando estrategias de comprensión (deducción de palabras por el contexto, por el título, por las imágenes...). También se tendrá en cuenta el desarrollo de la autoconfianza de modo que sea capaz de suplir sus deficiencias lingüísticas utilizando estrategias de compensación que hagan posible la comprensión (mímica, gestos, sonidos,

dibujos...).

**3. Leer e identificar palabras y frases sencillas, presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares o de interés para el alumnado.**

Con este criterio se evalúa si los alumnos y las alumnas leen de forma comprensiva, y también en voz alta, palabras, expresiones y frases sencillas contextualizadas, trabajadas en el aula de forma oral y escrita con anterioridad y, por lo tanto, conocidas. Esta lectura, que será otra actividad lúdica y comunicativa dentro del aula, se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en el que aparecen estas palabras, expresiones o frases.

También se valorará su actitud ante la capacidad de entender palabras o frases sencillas. De igual forma, por último, se tendrá en cuenta el reconocimiento, interpretación y uso que hace de indicadores externos que acompañen a los textos escritos (dibujos, gráficos, tipos de letra, título...).

**4. Escribir palabras, expresiones familiares y frases sencillas con una finalidad específica a partir de modelos conocidos y trabajados previamente.**

Se pretende constatar con este criterio si los escolares son capaces de escribir palabras y mensajes sencillos ya utilizados oralmente y de forma escrita, de manera frecuente y repetitiva en actividades variadas, partiendo de la observación de un modelo y formando parte de la realización de una tarea concreta y con una funcionalidad determinada (escribir una nota, rellenar un impreso muy simple con su información personal, hacer un cartel, felicitar un cumpleaños, completar una canción...).

Se tendrán en cuenta el interés y el esfuerzo desplegados por la presentación de textos escritos (limpieza, márgenes...) así como la actitud positiva para expresarse por escrito, aplicando los conocimientos adquiridos hasta el momento.

**5. Reconocer aspectos sonoros, rítmicos, de acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales y reproducirlos de forma inteligible.**

Se evalúa con este criterio el uso que hace el alumnado de las pautas básicas de ritmo, acentuación y entonación en expresiones orales, tanto cuando aparezcan en el contexto real de la lengua (dar o recibir órdenes, realizar o contestar preguntas, hacer peticiones...), como cuando aparezcan en actividades lúdicas tales como la memorización y reproducción de rimas, canciones, poemas, frases repetitivas de un cuento...

Se comprobarán también las relaciones que establezca entre el significado y la pronunciación, reconociendo y reproduciendo los sonidos de la lengua extranjera.

**6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como solicitar ayuda, utilizar el lenguaje gestual, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**

Con este criterio se verifica si el alumnado es capaz de utilizar estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera (utilización de recursos visuales y gestuales, solicitud de ayuda y de aclaraciones, el uso de diccionarios visuales...). También evaluaremos con este criterio, aunque de forma muy elemental, las valoraciones que haga el alumnado de su propio aprendizaje, así como los progresos en cuanto a su autonomía en el uso espontáneo de realizaciones

lingüísticas.

**7. Mostrar interés y curiosidad por aprender a comunicarse en la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor en sociedades multiculturales como la canaria.**

Con este criterio se evalúa el esfuerzo y el interés del alumnado en aprender la lengua extranjera. Asimismo, se tendrá en cuenta su interés por otras lenguas y aspectos de otras culturas presentes en Canarias. Del mismo modo se evaluará su iniciativa para resolver tareas sencillas, siempre ofreciéndole las ayudas y los recursos necesarios, y para comunicarse con hablantes de otras lenguas.

**8. Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.**

Se pretende evaluar con este criterio la utilización que hace el alumnado de la lengua extranjera para expresarse e interactuar con el profesorado y entre sí en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación que se creen para tal fin. Asimismo se evaluará el uso que haga de las normas básicas de la comunicación interpersonal y su actitud de respeto y colaboración.

**9. Identificar aspectos básicos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.**

Con este criterio se quiere constatar si el alumnado identifica algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el propio.

## Segundo ciclo

### Contenidos

#### I. Escuchar, hablar y conversar

1. Obtención de información global y localización de alguna específica a través de la escucha y comprensión de mensajes orales, sobre temas conocidos y de interés para el alumnado, de progresiva complejidad como instrucciones, explicaciones, intercambios orales dirigidos o grabaciones en soporte multimedia.
2. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales que exijan elección entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos habituales progresivamente menos dirigidos.
3. Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula haciendo uso de fórmulas de relación social, normas de cortesía o frases hechas, con el fin de facilitar la comunicación.
4. Producción de textos orales breves conocidos con anterioridad o trabajados previamente con ayudas y modelos mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas..., mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.
5. Desarrollo de estrategias básicas favorecedoras de la comprensión y de la expresión oral: uso del contexto visual y gestual y de los conocimientos

previos sobre el tema o la situación transferidos de las lenguas conocidas a la extranjera, petición de ayuda o aclaraciones, imitación y repetición.

6. Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico como Canarias.

## **II. Leer y escribir**

1. Lectura y comprensión de textos breves, sencillos, de diversa tipología, presentados en diversos soportes y adaptados a la competencia lingüística e intereses del alumnado, para extraer información global y alguna específica, y utilizarlas en el desarrollo de una tarea o simplemente para disfrutar de la lectura.
2. Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual, y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas y desde otras áreas a la lengua extranjera), deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, e identificando la información más importante.
3. Lectura y escritura de textos referidos a situaciones cotidianas próximas a la experiencia personal como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...
4. Composición, a partir de modelos trabajados previamente, de distintos tipos de textos sencillos, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para dar respuesta a las distintas intenciones comunicativas.
5. Interés y gusto por la lectura y por el cuidado y presentación de los textos elaborados atendiendo a las normas básicas de la lengua escrita.
6. Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir, transmitir información y comunicarse.
7. Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos escritos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y conocidos previamente.

## **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Reconocimiento de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de breves textos orales.
  - 1.2. Reconocimiento y uso de léxico y de realizaciones lingüísticas sencillas, previamente trabajadas en el aula, relativos a temas y situaciones concretos y cotidianos como saludos y despedidas, miembros de la familia, animales, objetos del aula, partes del día, características físicas, acciones cotidianas, números (cardinales y ordinales), posesión, localización espacial, calendario, las horas en punto y medias, habilidades, estados de ánimo, el tiempo atmosférico, rutinas diarias, prendas de vestir, medios de transporte, estado físico, salud, alimentos, deportes, la casa y festividades.

- 1.3. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones grafía-sonido.
- 1.4. Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones de comunicación variadas dentro y fuera del aula.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
  - 2.1. Uso progresivamente más autónomo de habilidades, estrategias de aprendizaje (repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales), y procedimientos (observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia...) para la adquisición de nuevo léxico y de realizaciones lingüísticas de la lengua extranjera.
  - 2.2. Utilización progresiva y responsable de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación (Internet, correo electrónico, chats, etc.) para el aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
  - 2.3. Desarrollo de estrategias favorecedoras de la autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa de la lengua extranjera y de actitudes de iniciativa y confianza en este proceso.
  - 2.4. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
  - 2.5. Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlo.

#### **IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

1. Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
2. Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el propio.
3. Actitud receptiva y de empatía hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
4. Reconocimiento y uso de elementos lingüísticos propios, típicos de la cultura de los países en que se habla la lengua extranjera (juegos, rimas...), como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.
5. Identificación de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en que se habla la lengua extranjera y su influencia en la sociedad canaria.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla, adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.**

Se pretende constatar con este criterio si el alumnado es capaz de participar

activamente en intercambios orales sencillos en situaciones cotidianas (pedir permiso, pedir en préstamo objetos de clase, localizar cosas o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades...) o en simulaciones como representaciones, canciones, recitaciones..., usando elementos paralingüísticos (gestos, mímica, tono de voz...) así como elementos lingüísticos apropiados a la situación comunicativa.

Se valorará el interés y entusiasmo por participar en intercambios orales en el aula, verificando si el niño o la niña actúa de forma planificada y colaborativa, respetando los turnos de palabra y escuchando con atención las intervenciones del resto de las personas. Se tendrá en cuenta la utilización de recursos no verbales para suplir carencias lingüísticas, así como la participación y la corrección de sus respuestas (lingüísticas y no lingüísticas) a la hora de manifestar la comprensión.

**2. Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales breves y contextualizados sobre temas familiares o de interés personal.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comprender globalmente un texto sencillo y extraer la información específica solicitada haciendo uso de las ayudas necesarias (apoyos visuales, lingüísticos o contextuales).

Se valorará la atención y el interés por escuchar y comprender el texto que se está trabajando, así como el uso de estrategias de asociación, discriminación y deducción.

**3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves, sobre temas familiares y de interés para el alumnado, con una finalidad concreta.**

Este criterio evalúa si los escolares son capaces de leer, también en voz alta, diferentes tipos de textos sencillos (notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos) presentados en diversos soportes y adecuados a su competencia comunicativa con el fin de captar el sentido global y extraer alguna información específica.

Se valorará su entusiasmo por la lectura y su interés por comprender lo que lee (búsqueda de ayuda cuando no entiende, relación de expresiones ya aprendidas, atención a los dibujos, identificación de personajes...).

**4. Escribir, tanto en soporte papel como digital, a partir de modelos trabajados previamente y con una finalidad y formato determinados, frases y textos cortos de interés en situaciones cotidianas.**

Con este criterio se pretende valorar si los niños y las niñas son capaces de escribir en diferentes soportes, ya sean digitales o en papel, y a partir de modelos variados y sencillos y en situaciones de la vida cotidiana, diversos tipos de textos (notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics, o descripciones sencillas).

Se verificará la capacidad de utilizar el modelo para producir un texto con cierto grado de autonomía, con coherencia en la información, cohesión y uso apropiado del léxico; asimismo, se tendrán en cuenta la adecuación del formato al tipo de texto, al soporte y al canal, la corrección ortográfica, la organización de la página y su presentación.

**5. Usar progresivamente realizaciones lingüísticas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación, de forma adecuada y en diferentes contextos comunicativos.**

Se pretende constatar con este criterio si el alumnado es capaz de reconocer y de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participa activamente en la escucha, la repetición y anticipación de expresiones en actividades de lectura en voz alta, en contextos de uso real de la lengua (órdenes, preguntas, frases enunciativas, peticiones, etc.), así como en la memorización de rimas, canciones, poemas, dramatizaciones, frases repetitivas...

Se trata de comprobar si el alumnado establece relaciones entre el significado y la pronunciación, reconociendo y reproduciendo los sonidos característicos de la lengua extranjera.

Se tendrán en cuenta su entusiasmo por aprender a pronunciar correctamente, su interés por expresarse en una lengua extranjera y su actitud ante la propia capacidad para expresarse en dicha lengua.

- 6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, utilizar el lenguaje gestual, iniciarse en el uso de diccionarios bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes, e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**

Se verifica con este criterio si el escolar está en condiciones de utilizar estrategias básicas favorecedoras del proceso de aprendizaje como el empleo de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de constatar progresivamente sus propios avances y la adquisición de cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas, así como la consolidación de las estrategias de aprendizaje (de memoria, cognitivas, metacognitivas, de compensación, afectivas y sociales).

- 7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera, reconociendo la diversidad lingüística como elemento enriquecedor en sociedades multiculturales como la canaria.**

Este criterio pretende verificar la capacidad del alumnado para valorar la diversidad lingüística y cultural de su entorno más inmediato e interesarse por ella, tomando progresivamente consciencia de la riqueza personal y de las oportunidades de comunicación en la lengua extranjera que supone formar parte de una sociedad multilingüe y pluricultural como la canaria.

- 8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.**

Se evalúa con este criterio la capacidad del alumnado para identificar y respetar algunas diferencias y similitudes de los aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera, en lo referido a horarios, costumbres, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse con las personas y de desenvolverse en su entorno, comparándolos con los propios.

- 9. Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula, utilizando las normas básicas de interacción y prescindiendo gradualmente de los apoyos no lingüísticos.**

La aplicación de este criterio permite evaluar la utilización que hace el alumnado de la lengua extranjera para expresarse e interactuar con el profesorado y entre sí en las

actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación que se creen para tal fin. Asimismo se evaluará el uso de las normas básicas de la comunicación interpersonal y su actitud de respeto y colaboración.

A su vez, se valorará el interés por comunicarse en la lengua extranjera, de forma sencilla y adecuada a su edad, sin recurrir a la lengua materna y prescindiendo gradualmente de los apoyos no verbales.

### **Tercer ciclo**

#### **Contenidos**

##### **I. Escuchar, hablar y conversar**

1. Obtención de información global y específica a través de la escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad como instrucciones, explicaciones, intercambios orales dirigidos o grabaciones en soporte multimedia.
2. Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
3. Utilización de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula haciendo uso de fórmulas de relación social, normas de cortesía o frases hechas, propias de dicha lengua con el fin de facilitar la interacción oral.
4. Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones..., mostrando interés por expresarse oralmente en tareas individuales o de grupo.
5. Desarrollo y ampliación de estrategias de aprendizaje favorecedoras de la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y gestual y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce y desde otras áreas a la lengua extranjera.
6. Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico como Canarias.
7. Disposición favorable para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando estrategias de comunicación de las lenguas conocidas.

##### **II. Leer y escribir**

1. Lectura y comprensión de textos de progresiva complejidad, de tipología y contenidos diversos, presentados en diferentes soportes y adaptados a la competencia lingüística e intereses del alumnado, para extraer información global y específica, y utilizarlas en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.
2. Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas conocidas y desde otras áreas),

identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.

3. Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
4. Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
5. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones, para transmitir información y para comunicarse.
6. Interés por el cuidado y la presentación de los textos elaborados, atendiendo a las normas básicas de la lengua escrita, y valoración del papel que estos desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
7. Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos conocidos.
8. Uso de las pautas de ritmo, entonación, pronunciación y acentuación de la lengua extranjera, en caso de la lectura en voz alta, e interés y gusto por la lectura autónoma.
9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación, de información y de aprendizaje.

### **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
  - 1.2. Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas, relativas a contextos concretos y cotidianos como: saludos y despedidas, países y nacionalidades, las horas, descripciones, asignaturas, actividades de tiempo libre, acciones, la ciudad, localización espacial, medios de transportes, profesiones y lugares de trabajo y festividades.
  - 1.3. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos o expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
  - 1.4. Interés por usar de forma correcta la lengua extranjera en situaciones de comunicación variadas y de progresiva dificultad, atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones utilizadas.
  - 1.5. Reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas conocidas y su comparación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje

- 2.1. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- 2.2. Reflexión y toma de conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, detectando posibles dificultades y aplicando estrategias de autoevaluación, de corrección de errores, considerándolos como parte del proceso y proponiéndose nuevas metas.
- 2.3. Utilización progresivamente autónoma de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (participación en situaciones de comunicación propuestas en programas educativos informáticos, correo electrónico, *blogs*, chats, y otros medios y recursos audiovisuales) para el aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
- 2.4. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

#### **IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

1. Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con escolares de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y modos de vida diferentes y enriquecedores, a partir del contraste y la valoración de la propia cultura.
2. Conocimiento y comparación de aspectos culturales, peculiaridades, costumbres cotidianas, valores, tradiciones, formas de relación social... propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria.
3. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia y su valoración.
4. Conocimiento y uso de elementos lingüísticos propios de la cultura de los países en los que se habla la lengua extranjera (juegos, rimas, canciones, cuentos...) como recursos lúdicos y de interrelación.
5. Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación y de la información (usos del correo electrónico, chats, *blogs*, videoconferencia...).
6. Optimización de los recursos que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de la lengua extranjera y para escuchar y leer mensajes en esta lengua.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio como escuchar y mirar a quien habla, adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de las otras personas.**

Con este criterio se valora si el alumnado tiene competencia para intervenir en situaciones comunicativas reales (con interlocutores nativos o no), o simuladas, expresándose con espontaneidad y comodidad, desarrollando una creciente fluidez y respetando los modelos de estructura de la frase en el uso de fórmulas de relación social, a la hora de preguntar, demandar ayuda, solicitar permiso, pedir algo, hablar de rutinas o planes para un futuro inmediato, hacer sugerencias o responderlas, establecer comparaciones, manifestar sus gustos, preferencias, habilidades, participar en entrevistas..., utilizando lenguaje verbal y no verbal y respetando las normas del intercambio comunicativo: atención, contacto visual escucha activa y turno de palabra. Se valora también el respeto a las normas, los recursos y estrategias de la interacción: atención y escucha, turno de palabra y la participación en las tareas del aula.

**2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y de las alumnas para comprender la información esencial en un discurso claro producido en comunicación directa procedente de diferentes fuentes, articulado con claridad y que trate temas cotidianos y familiares.

Se evalúa igualmente la capacidad del alumnado para comprender detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas conocidos, aunque no se comprenda con exactitud la totalidad del mensaje.

Por otro lado, se tendrá en cuenta el desarrollo de estrategias específicas atendiendo a la información concreta requerida (tono de voz, gestos...), así como la capacidad para comprender mensajes procedentes de diferentes fuentes (profesora o profesor, compañeros o compañeras, vídeos, material «auténtico» sencillo, textos adaptados, CD, radio...).

**3. Leer de forma comprensiva y autónoma textos escritos sencillos (descriptivos, informativos, de instrucciones o narrativos) relacionados con temas cercanos a sus intereses y en formatos variados, para obtener una información específica o realizar una tarea concreta, o vinculados con una finalidad lúdica (canciones, rimas, narraciones, leyendas, libros de lecturas graduadas), y aplicar sus conocimientos para inferir significado y predecir contenido.**

Se pretende con este criterio evaluar si los escolares son capaces de comprender textos diversos (cuentos, poemas sencillos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas, canciones, rimas, libros de lectura graduada, etc.) con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad.

A su vez, se valorará la capacidad de captar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos. Se evaluará también la autonomía en la aplicación de estrategias fundamentales de comprensión escrita (uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos, y transferencia de conocimiento desde las lenguas que conoce y desde otras áreas a la lengua extranjera).

**4. Elaborar textos escritos de diversa intencionalidad (informativos, descriptivos, narrativos, instructivos) tanto en soporte papel como digital, respetando el formato y la presentación adecuados y teniendo en cuenta las características del código escrito.**

Con este criterio se constata si el alumnado sabe redactar descripciones, breves

relatos o historietas, diálogos, cartas..., adaptando el estilo (vocabulario, tipo de oraciones etc.) al destinatario, el tipo de texto y su finalidad y respetando las reglas ortográficas y los modelos de estructuras gramaticales que conoce. Se tendrá en cuenta su iniciativa y creatividad, así como su interés por conseguir un producto final cuidado en cuanto a su presentación y uso gramatical y ortográfico correctos.

Se valorará, una vez que el propósito de la comunicación escrita esté claro y se proporcione al alumnado las pautas para realizar la tarea, la capacidad del niño o de la niña para comunicar el mensaje que desee, su pertinencia y coherencia, así como el uso del vocabulario apropiado.

**5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos.**

El criterio tomará en consideración la capacidad del escolar para pronunciar y reproducir adecuadamente las pautas de ritmo, entonación y pronunciación en la producción de pequeños mensajes orales que aparezcan en el contexto de uso real de la lengua. Asimismo se tendrá en cuenta su gusto por expresarse en el nuevo idioma y su disposición para comunicarse en una lengua extranjera.

**6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender (formular preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información...) e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.**

Este criterio trata de comprobar la utilización, por parte de las alumnas y los alumnos, de estrategias básicas favorecedoras del proceso de aprendizaje como el uso de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el empleo de diccionarios monolingües adaptados, y la búsqueda de la información necesaria ya sea en soporte papel o digital.

También se evaluará su capacidad de ir valorando sus propios progresos, la identificación de recursos y estrategias que les ayudan a aprender mejor y el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas. De similar forma se evaluará la capacidad de constatar paulatinamente sus propios progresos y la consolidación de hábitos de trabajo autónomo y de estrategias de aprendizaje apropiadas.

**7. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo de acercamiento a otras culturas y hablantes, a partir del contraste y la valoración de la cultura propia, y como herramienta de aprendizaje, mostrando curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.**

Con este criterio se mide la capacidad de los escolares de valorar la lengua extranjera como instrumento para aprender y para comunicarse. A su vez, se tendrá en cuenta el interés y esfuerzo por utilizar la lengua extranjera en el establecimiento de relaciones interpersonales a través de la correspondencia escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en la interacción oral como en la escrita

**8. Identificar algunos aspectos culturales, peculiaridades, costumbres, valores y**

**tradiciones de los países donde se habla la lengua extranjera, contrastándolos con los de la cultura canaria.**

La aplicación de este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y respetar diferencias y similitudes más evidentes sobre aspectos cotidianos de los países y zonas donde se habla la lengua objeto de estudio, en lo que se refiere a horario, costumbres, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse con las personas y desenvolverse en su entorno, comparando dichos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de la conciencia intercultural.

**9. Utilizar la lengua extranjera de forma apropiada para comunicarse en el aula, utilizando las normas básicas de interacción social.**

Este criterio determina si los escolares saben utilizar las lenguas extranjeras para expresarse e interactuar dentro del aula en las actividades y tareas cotidianas, así como en las situaciones de comunicación creadas para tal fin. Al mismo tiempo, se evalúa el uso de las normas básicas de comunicación interpersonal y de las convenciones lingüísticas habituales y la actitud de respeto y colaboración.

Se valorará, igualmente, la motivación e interés por comunicarse en la lengua extranjera de manera adecuada a su nivel de competencia lingüística sin recurrir a la lengua materna y haciendo uso de forma eventual de los apoyos no verbales.

### Tercer ciclo

#### Objetivos

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes orales sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, relacionados con los intereses del alumnado, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
2. Expresarse e interactuar oralmente en la lengua extranjera con el profesorado y entre sí en las actividades habituales de clase y en situaciones de comunicación sencillas, utilizando procedimientos verbales y no verbales, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Producir textos escritos sencillos, breves y comprensibles, en los que se reflejen contenidos familiares para el alumnado y previamente trabajados en clase y respetando las reglas básicas del código escrito.
4. Leer diferentes tipos de textos sencillos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
5. Utilizar con progresiva autonomía los recursos humanos y materiales a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y comunicación, para obtener información, comunicarse en la lengua extranjera y realizar tareas determinadas.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.
7. Desarrollar interés por el aprendizaje de otras lenguas y reconocer la propia capacidad para su adquisición, utilizando progresivamente estrategias de aprendizaje autónomo y las experiencias y los conocimientos aprendidos en contacto con otras lenguas.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias adquiridos en el contacto con otras lenguas para un aprendizaje eficaz y autónomo de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas, aspectos léxicos y socioculturales sencillos y habituales de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.
10. Desarrollar estrategias que favorezcan la autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa de la lengua extranjera, adquiriendo de forma progresiva, actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
11. Apreciar la influencia de las culturas transmitidas por la lengua extranjera en el pasado y en el presente en Canarias, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y las de la lengua objeto de estudio y valorando la riqueza de una sociedad pluricultural.

## **Contenidos**

### **I. Escuchar, hablar y conversar**

1. Comprensión de mensajes e instrucciones orales sencillos para realizar tareas diversas en el aula.
2. Escucha y comprensión de mensajes orales sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales o informáticos, pronunciados con claridad y sobre asuntos cotidianos.
3. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales facilitadas por las necesidades de comunicación habituales en el aula.
4. Incorporación y utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula haciendo uso de fórmulas de relación social, normas de cortesía o frases hechas, con el fin de facilitar la comunicación.
5. Producción de textos orales conocidos mediante la participación en las rutinas de aula, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas..., mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.
6. Desarrollo de estrategias básicas favorecedoras de la comprensión y de la expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos que el alumnado tenga sobre el tema o la situación transferidos desde algunas lenguas conocidas a la lengua extranjera.
7. Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento de comunicación, especialmente, en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico como Canarias.

### **II. Leer y escribir**

1. Lectura guiada y comprensión de textos breves, sencillos, de diversa tipología, presentados en diversos soportes y adaptados a la competencia lingüística e intereses del alumnado, para extraer información global y alguna específica y utilizarlas en el desarrollo de una tarea concreta.
2. Iniciación al uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal, de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce o estudia a la lengua extranjera.
3. Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales o escritas, y lectura posterior con intención lúdica o para transmitir y compartir información.
4. Elaboración de textos escritos sencillos, a partir de modelos trabajados previamente, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente.
5. Utilización progresiva y autónoma de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones, para transmitir información y para relacionarse.
6. Interés por el cuidado y la presentación de los textos elaborados, atendiendo a

las normas básicas de la lengua escrita.

7. Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos y escritos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y trabajados previamente.
8. Interés y gusto por la lectura en lengua extranjera.
9. Interés por reproducir las pautas de ritmo, entonación, pronunciación y acentuación de la lengua extranjera, en caso de la lectura en voz alta.
10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación, de información y de aprendizaje.

### **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Iniciación en el reconocimiento y reproducción de aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su aplicación para la comprensión y producción de textos orales sencillos.
  - 1.2. Reconocimiento del uso y funcionalidad del léxico y de algunas formas y estructuras básicas propios de la lengua extranjera, previamente utilizadas, relativas a situaciones y contextos concretos y cotidianos. (Saludos y despedidas, números, miembros de la familia, animales, objetos del aula, colores, tamaños, formas, estados de ánimo, tiempo atmosférico, calendario, comida, juguetes, festividades, partes del día, la hora, características físicas, acciones cotidianas, localización espacial, habilidades, estados de ánimo, el tiempo atmosférico, rutinas diarias, prendas de vestir, medios de transporte, estado físico, salud, alimentos, deportes, la casa...).
  - 1.3. Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, representativos de expresiones orales conocidas.
  - 1.4. Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones habituales de comunicación, tanto dentro como fuera del aula.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
  - 2.1. Iniciación en el uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de material de consulta en soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, estructuras elementales de la lengua, pronunciación y pautas de ritmo y entonación.
  - 2.2. Toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje tanto individual como colectivo, detectando los aspectos en los que encuentra mayor o menor dificultad y aplicando estrategias que ayuden a autoevaluarse, a corregir errores, considerándolos como parte del proceso de aprendizaje, y a proponerse nuevas metas.
  - 2.3. Puesta en práctica de estrategias favorecedoras del aprendizaje individual y colectivo mediante la utilización progresiva de medios

gráficos de consulta e información y el uso de las tecnologías de la información (participación en situaciones de comunicación propuestas en programas educativos informáticos, usos del correo electrónico, chats y de otros medios y recursos audiovisuales).

- 2.4. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.
- 2.5. Organización del trabajo individual y de grupo (cuaderno de clase, reparto de tareas, colaboración, distribución del tiempo de estudio, etc.).
- 2.6. Desarrollo de estrategias que favorezcan la autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua extranjera y de actitudes de iniciativa y confianza en este proceso.

#### **IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

1. Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y modos de vida diferentes y enriquecedores, desde el contraste con la cultura propia y su valoración.
2. Identificación de aspectos culturales, peculiaridades, costumbres cotidianas, valores, tradiciones, formas de relación social... propias de los países donde se habla la lengua extranjera y comparación con los de Canarias.
3. Actitud receptiva y de empatía hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
4. Reconocimiento y uso de elementos lingüísticos propios, típicos de la cultura de los países en los que se habla la lengua extranjera (juegos, rimas...) como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.
5. Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación (participación en situaciones de comunicación propuestas en programas educativos informáticos, usos del correo electrónico, chats y de otros medios y recursos audiovisuales).
6. Toma de conciencia de las ventajas que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de la lengua extranjera y para escuchar y leer mensajes en dicha lengua.

#### **Criterios de evaluación**

- 1. Participar en interacciones orales sencillas dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla, adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de las otras personas.**

Se pretende constatar con este criterio si el alumnado es capaz de participar activamente en intercambios orales sencillos en situaciones cotidianas (pedir permiso, pedir en préstamo objetos de clase, localizar cosas o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades...) o en simulaciones como representaciones, canciones, recitaciones..., usando elementos paralingüísticos

(gestos, mímica, tono de voz...) así como elementos lingüísticos apropiados a la situación comunicativa.

Se valorará el interés y entusiasmo por participar en intercambios orales en el aula, verificando si el niño o la niña actúa de forma planificada y colaborativa, respetando los turnos de palabra y escuchando con atención las intervenciones del resto de las personas. Se tendrá en cuenta la utilización de recursos no verbales para suplir carencias lingüísticas, así como la participación y la corrección de sus respuestas (lingüísticas y no lingüísticas) a la hora de manifestar la comprensión.

**2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales breves, sencillos y contextualizados, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.**

Este criterio nos permitirá verificar si el alumnado en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, cuando se le habla despacio y con claridad y con las repeticiones necesarias del mensaje, es capaz de comprender globalmente textos orales sencillos en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados. De la misma manera, se comprobará si reconoce y comprende palabras clave y expresiones básicas relacionadas consigo mismo, su familia, su entorno inmediato, y con las actividades de aula o del contexto escolar.

Se valorará el esfuerzo e interés del alumnado por entender, utilizando estrategias de comprensión (deducción de palabras por el contexto, por el título, por las imágenes...). También se tendrá en cuenta el desarrollo de la autoconfianza de modo que sea capaz de suplir sus deficiencias lingüísticas utilizando estrategias de compensación que hagan posible la comprensión (mímica, gestos, sonidos, dibujos...).

**3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves, sobre temas familiares y de interés para el alumnado, con una finalidad concreta.**

Este criterio evalúa si los escolares son capaces de leer, también en voz alta, diferentes tipos de textos sencillos (notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos) presentados en diversos soportes y adecuados a su competencia comunicativa con el fin de captar el sentido global y extraer alguna información específica.

Se valorará su entusiasmo por la lectura y su interés por comprender lo que lee (búsqueda de ayuda cuando no entiende, relación de expresiones ya aprendidas, atención a los dibujos, identificación de personajes...).

**4. Escribir, tanto en soporte papel como digital, a partir de modelos trabajados previamente y con una finalidad y formato determinados, frases y textos cortos de interés en situaciones cotidianas.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de escribir en diferentes soportes, ya sean digitales o en papel, y a partir de modelos variados y sencillos y en situaciones de la vida cotidiana, diversos tipos de textos (notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics, o descripciones sencillas).

Se verificará la capacidad de utilizar el modelo para producir un texto con cierto grado de autonomía, con coherencia en la información, cohesión y uso apropiado del léxico; asimismo, se tendrán en cuenta la adecuación del formato al tipo de texto, al soporte y al canal, la corrección ortográfica, la organización de la página y su presentación.

**5. Reconocer y reproducir de forma inteligible aspectos sonoros, rítmicos, de acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.**

Se evalúa con este criterio el uso que hace el alumnado de las pautas básicas de ritmo, acentuación y entonación en expresiones orales, tanto cuando aparezcan en el contexto real de la lengua (dar o recibir órdenes, realizar o contestar preguntas, hacer peticiones...), como cuando aparezcan en actividades lúdicas tales como la memorización y reproducción de rimas, canciones, poemas, frases repetitivas de un cuento...

Se comprobarán también las relaciones que establezca entre el significado y la pronunciación, reconociendo y reproduciendo los sonidos de la lengua extranjera.

**6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como solicitar ayuda, pedir aclaraciones, utilizar el lenguaje gestual, usar diccionarios bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**

Se verifica con este criterio si el alumnado está en condiciones de utilizar estrategias básicas favorecedoras del proceso de aprendizaje como el empleo de recursos visuales y gestuales, petición de ayuda y aclaraciones, uso de diccionarios y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de constatar paulatinamente sus propios progresos, la adquisición de cierta autonomía en el uso de formas y estructuras sencillas y cotidianas, así como la consolidación de hábitos de trabajo autónomo y de estrategias de aprendizaje que le ayudan a aprender mejor.

**7. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo de acercamiento a otras culturas y hablantes, desde el contraste y la valoración de la cultura propia, y como herramienta de aprendizaje, mostrando curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.**

Con este criterio se mide la capacidad de valorar la lengua extranjera como instrumento para aprender y para comunicarse. De igual manera, se evalúa la valoración de la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de una sociedad plural como Canarias. A su vez, se tendrá en cuenta el interés y esfuerzo por utilizar la lengua extranjera en el establecimiento de relaciones interpersonales a través de la correspondencia escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en la interacción oral como en la escrita.

**8. Identificar algunos aspectos culturales, peculiaridades, costumbres, valores y tradiciones de los países donde se habla la lengua extranjera, contrastándolos con los de la cultura canaria.**

La aplicación de este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y respetar diferencias y similitudes más evidentes sobre aspectos cotidianos de los países y zonas donde se habla la lengua objeto de estudio, en lo que se refiere a horario, costumbres, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse con las personas y desenvolverse en su entorno comparando dichos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de la consciencia intercultural.

**9. Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula,**

**respetando las normas básicas de interacción y prescindiendo gradualmente de los apoyos no lingüísticos.**

La aplicación de este criterio permite evaluar la utilización que hace el alumnado de la lengua extranjera para expresarse e interactuar con el profesorado y entre sí en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación que se creen para tal fin. Asimismo se evaluará el uso de las normas básicas de la comunicación interpersonal y su actitud de respeto y colaboración.

A su vez, se valorará el interés por comunicarse en la lengua extranjera, de forma sencilla y adecuada a su edad, sin recurrir a la lengua materna y prescindiendo gradualmente de los apoyos no verbales.